



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 48 De Miércoles, 7 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318900120200009000	Ordinario	Jose Conrado Ramirez Castro	Defensoria Del Pueblo Regional	06/04/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Se Decreta La Nulidad A Partir Del Auto Admisorio De La Demanda. Ordena Notificar La Demanda De Acuerdo Al Decreto 806 De 2020 Y La Sentencia C 420 De 2020.
17433318900120210002300	Otros Asuntos	Erika Lilian Castaño Castrillon	Oscar Emiro Holguin Chinchilla	06/04/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Se Concedió Amparo De Pobreza Y Se Designó Al Abogado Dr. Edison Aristizábal Mejía. Se Dispone El Archivo Del Trámite.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 7 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

918d4c1e-6e5f-441c-88af-80a339349cdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 48 De Miércoles, 7 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318900120210003900	Procesos Ejecutivos	Mónica Alejandra Bedoya Ocampo	Jaiber Quintero Henao	06/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pago Por La Cantidad Adeudada, Por Las Cuotas Alimentarias Que En Lo Sucesivo Se Causen Hasta La Terminación Del Proceso Y Por Los Intereses Legales Sobre Las Sumas Adeudadas. Notificar El Auto Al Demandado, Quien Tiene Cinco (5) Días Para Pagar Y Diez(10) Días Para Proponer Excepciones.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 7 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

918d4c1e-6e5f-441c-88af-80a339349cdd